Tamara Suju denunció ante la CPI que fue torturado el estadounidense acusado de sabotaje

La abogada y defensora de los Derechos Humanos Tamara Suju, quien también preside el Centro de Estudios para América Latina (Casla), informó este jueves 25 de febrero que denunció ante la Corte Penal Internacional (CPI) el arresto arbitrario y las torturas a las que habría sido sometido el ciudadano estadounidense Matthew Heath, señalado por la administración de Nicolás Maduro de estar inmiscuido en un supuesto plan para sabotear instalaciones petroleras y eléctricas de Venezuela.

Suju, en su denuncia ante la CPI, enfatizó las irregularidades cometidas contra Heath. «La detención arbitraria, desaparición forzada temporal y tortura del estadounidense Matthew John Heath y su pase a juicio sin garantías procesales ni derecho a la defensa», refiere el portal Diario Las Américas.

Indicó que el caso del ciudadano estadounidense fue pasado a juicio en horas de la noche del miércoles 24 de febrero, luego que la jueza Carol Padilla del juzgado con competencias en terrorismo, ordenara dicha acción legal. Además, alertó que en la audiencia no se admitieron las pruebas que probaban su inocencia; el acusado no tuvo acceso a un traductor y fue acusado formalmente de delitos como terrorismo, asociación para delinquir, tenencia de explosivos y traición a la patria.

Dijo que Matthew John Heath fue torturado por funcionarios de la Dirección General de Contrainteligencia Militar (Dgcim) mientras no se conoció el paradero del ciudadano durante septiembre de 2020.

«Recibió múltiples golpes, descargas eléctricas, asfixias con bolsas plásticas, amenazas de muerte y amenazas de violación, con el único

propósito de lograr que admitiera ser agente de la CIA y convalidar la acusación del régimen venezolano, que sin ninguna prueba, lo acusó de realizar actividades de espionaje y desestabilización en el país. Matthew John Heath ha sido además, encerrado en dos oportunidades en la celda denominada por Casla como “La Caja de Muñecas” cuyas medidas son 60 x 60 x 2,75 mts de altura y se le ha impedido, los 6 meses que tiene detenido, hablar con su familia por teléfono», refirió la directora del instituto Casla.

Tamara Suju dijo que Casla ejercerá conjuntamente con la defensa del estadounidense todas las acciones que deban realizarse para denunciar su caso en las instancias internacionales de protección y denuncia, entre las que se cuentan la que se elevará a la relatora contra la tortura de Naciones Unidas y la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos.

El portavoz del Departamento de Estado de EEUU, Ned Price, pidió el lunes 22 de febrero vía Twitter que el ciudadano estadounidense Matthew Heath, quien se encuentra detenido en Venezuela desde el 2020, pueda tener una audiencia «transparente, justa y pública», así como contar con las garantías que se requieren en un juicio justo.

El 11 de septiembre de 2020, el mandatario Nicolás Maduro informó que los organismos de seguridad del Estado capturaron a un presunto espía estadounidense que efectuaba una operación en Falcón, concretamente en las refinerías de Amuay y Cardón.

Días mas tarde, el fiscal designado por la extinta asamblea constituyente, Tarek William Saab, indicó que el estadounidense, identificado primeramente como John Heath Matthew, tenía el presunto objetivo de sabotear «junto a colaboradores venezolanos» instalaciones en

el ámbito
militar e industrias del Estado, enfatizando que incluía acciones contra la
industria petrolera y el Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

En la CPI existe un proceso contra la administración de Nicolás Maduro sobre crímenes de lesa humanidad y violación de DDHH en Venezuela, donde esa instancia en diciembre de 2020 reiteró que existen motivos razonables para creer que en el país se cometieron crímenes de lesa humanidad a partir de 2017, por lo que posiblemente se inicie la etapa de investigación «durante la primera parte de 2021».

Información de talcual